



MINISTERIO DE DEFENSA
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Nº **093** -2024-JEINS-CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, **19 JUL 2024**

VISTO:

La Hoja de Coordinación N°000163-2024-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 19 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, por medio del cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*;

Que, el artículo 51° del Reglamento Interno del Servidor-RIS de CONIDA, aprobado con Resolución Jefatural N° 097-2023-JEINS-CONIDA, establece que *"La encargatura de funciones procede en caso de ausencia temporal del Director o Jefe por motivo de descanso físico vacacional, licencia, comisión de servicio u otra causa debidamente autorizada y se formaliza a través de la Resolución Jefatural, precisando en el documento la fecha de inicio y término de la encargatura..."*;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se viabiliza encomendar o asignar funciones adicionales temporales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la Entidad por necesidad de servicio;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 004-2024-JEINS-CONIDA, se designa entre otros a partir del presente año fiscal, al Coronel FAP Rafael Fernando MEDINA CORDERO, como Gerente General de la Agencia Espacial del Perú-CONIDA, quien a su vez ha comunicado que cuenta con un permiso por asuntos particulares del 22 al 24 de julio de 2024, por tanto se requiere efectuar el encargo de sus funciones al Coronel FAP (R) Miguel Ángel NÚÑEZ TALLEDO;

Que, mediante el documento del Visto, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica, elaborar la correspondiente Resolución Jefatural, a fin de formalizar el encargo de funciones de la Gerencia General al Servidor indicado por el periodo señalado en el artículo precedente;

En virtud de lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a lo revisado por el Jefe de la Oficina de Administración General y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con el visado del Gerente General y aprobado por el Jefe Institucional;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR del 22 al 24 de julio de 2024, las funciones de Gerente General al Coronel FAP (R) **Miguel Ángel NUÑEZ TALLEDO** con retención a su cargo de Jefe de la Oficina de Administración General; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución .

Artículo 2°.- DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información, brindar el acceso a los sistemas informáticos internos, para facilitar el desarrollo de las funciones del servidor encargado que se menciona en el Artículo 1°.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese

Mayor General FAP
ROBERTO ANTONIO MELGAR SHEEN
Jefe Institucional
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

